



Ciudad de México.  
2 de octubre de 2023

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



- Participan representantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, los organismos garantes del SNT y la academia
- Los trabajos se llevan a cabo en cinco sedes: Ciudad de México, Mérida, Morelia, Tampico y Tijuana

### ORGANISMOS AUTÓNOMOS, INDISPENSABLES PARA EQUILIBRIO DE PODERES EN MÉXICO: AUTORIDADES EN SEMANA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2023

Los organismos constitucionales autónomos son indispensables para el equilibrio del poder, pues contribuyen a garantizar derechos y a consolidar la vida democrática en México, coincidieron autoridades en la inauguración de la Semana Nacional de Transparencia 2023, organizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con el tema “Autonomía y Libertades”; la cual se lleva a cabo del 2 al 6 de octubre, en cinco sedes: Ciudad de México, Mérida, Morelia, Tampico y Tijuana.

En el acto, en el que estuvieron presentes las Comisionadas **Norma Julieta del Río Venegas** y **Josefina Román Vergara**, así como el Comisionado **Adrián Alcalá Méndez**, la Comisionada Presidenta del INAI, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, planteó que los organismos constitucionales autónomos empoderan a la ciudadanía y evitan la concentración del poder en un solo grupo, principio esencial de la democracia.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Los organismos como el INAI son instituciones de naturaleza ciudadana, por su origen, pero también por sus objetivos, pues les han sido confiadas tareas especializadas para hacer efectivos derechos humanos, por lo que deben velar por el respeto al principio de la legalidad en el marco de sus competencias y frenar los excesos del poder”, expresó la también Presidenta del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

Asimismo, Ibarra Cadena resaltó que la legalidad de las próximas elecciones dependerá de la actuación eficaz de los organismos constitucionales autónomos, así como del respeto de la Constitución, a las leyes vigentes y a los valores democráticos; y aprovechó para confirmar que en diciembre, cuando concluirá su Presidencia, habrá una transición ordenada e institucional que permitirá al INAI seguir cumpliendo con eficacia y eficiencia la tutela de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Al inaugurar los trabajos, la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Marcela Guerra Castillo**, aseguró que los organismos constitucionales autónomos surgieron de la necesidad de limitar los excesos en que incurrieron los poderes tradicionales y los factores reales del poder; y recalcó que su importancia ha ido en ascenso hasta alcanzar un legado que debemos de valorar y aprovechar para el futuro inmediato.

“Los organismos constitucionales autónomos tienen un lugar relevante en las instituciones que nos hemos dado en las últimas décadas (...) El régimen de gobierno se vería debilitado si careciera de coadyuvancia y de la participación de los órganos autónomos constitucionales, empezando por la alta importancia que tiene el acceso a la información pública que brinda el INAI”, sostuvo.

A su vez, **Jorge Romero Herrera**, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, celebró la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que permitió que el INAI funcionara, dejando de lado las banderas partidistas, asegurando a la ciudadanía su derecho a saber con el trabajo comprometido de sus Comisionadas y Comisionado.

“Hacemos votos, porque el Instituto, como organismo constitucionalmente autónomo, siga existiendo, larga vida al INAI; más allá de partidos políticos, más allá de que hoy gobierne uno y después, otro, tenemos un INAI para que trascienda a los movimientos políticos y entendamos que México es y debe seguir siendo un país de instituciones”, resaltó.

En su mensaje, **Olga Sánchez Cordero**, Presidenta de la Comisión de Justicia del Senado de la República, resaltó que el respeto a los derechos sociales, la libertad de expresión, la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública son condiciones necesarias para el pleno ejercicio de la democracia.

“Debemos tener la participación de la ciudadanía y una de las formas, tal vez de las más importantes, es que la ciudadanía tenga el derecho humano a tener acceso a la información pública gubernamental, también así a la protección de los datos personales, porque es correlativo”, afirmó.

En su intervención, el Coordinador de los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y Comisionado Presidente del IMAIP, **Abraham Montes Magaña**, consideró que, a 46 años del inicio de la evolución normativa de acceso a la información, es fundamental seguir fortaleciendo el legado de aquellas personas que levantaron la voz, exigiendo, de manera activa, el ejercicio de su derecho a saber.

Este derecho implica “poderle preguntar a las autoridades qué hacen, para qué lo hacen, qué programas, trámites y servicios ofrecen a la sociedad y cómo acceder a los mismos; qué servicios de salud pública están disponibles, cómo acceder a un mejor medio ambiente, a la cultura, a la justicia, a la educación, al bienestar, a conocer las obras públicas que mejoran su entorno”, expuso.

En el marco de la ceremonia de inauguración, el Pleno del INAI, integrado por las Comisionadas Norma Julieta del Río Venegas y Josefina Román Vergara, el Comisionado Adrián Alcalá Méndez y la Comisionada Presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena, entregó un reconocimiento al rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), **Enrique Graue Wiechers**, por el trabajo desarrollado al frente de la Máxima Casa de Estudios, el respaldo que ha dado a los derechos fundamentales que tutela el Instituto y la labor en beneficio de la academia en México.

Estuvieron presentes Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Gabriel Torres Espinoza, Integrante del Consejo Consultivo del INAI; Édgar Manuel Contreras Hernández, Director General de Procedimientos Constitucionales, en representación de Luisa María Alcalde Luján, Secretaria de Gobernación, y Rafael Ruiz Mena, Jefe de la Unidad de Políticas Anticorrupción, en representación de Roberto Salcedo Aquino, Secretario de la Función Pública.

En el primer día de actividades se desarrollaron la conferencia magistral “La importancia del fortalecimiento a la autonomía del Instituto Nacional Electoral para la vida democrática”; las mesas “Organismos Autónomos: la importancia de sus funciones al interior del estado democrático” y “Organismos Constitucionales Autónomos; origen y perspectiva”; así como la firma de convenio entre el INAI, el órgano garante de la Ciudad de México e integrantes del SNT, para la coedición del libro *Revoluciones: Protección de Datos Personales y Privacidad en la Era Digital, Orígenes, Avances, Tensiones y Desafíos*, una Mirada desde el Periodismo Gráfico.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)